



Curso: Ciclo: Situación:

Convalidaciones por estudios o experiencia laboral previa:

¿Módulos convalidados con anterioridad en estos mismos estudios? Sí No

¿Desea solicitar alguna nueva convalidación? Sí No

DATOS PERSONALES ESTUDIANTE

NIF/NIE/Nº Pasaporte: N.º CIAL: N.º Seguridad Social:

Tarjeta sanitaria: Mutua: Número de afiliación:

Primer apellido: Sexo:

Segundo apellido: Fecha de nacimiento:

Nombre registral: Nacionalidad:

País de nacimiento: Provincia de nacimiento:

Municipio de nacimiento: Localidad de nacimiento:

Domicilio y datos de comunicación:

Tipo de vía: Provincia:

Nombre de vía: Municipio:

Nº: Piso: Puerta: Localidad:

Complemento a la dirección: Código postal: Isla:

Teléfonos fijo: móvil: Correo electrónico:

DATOS PERSONALES DE FAMILIARES

Madre-Padre / Tutor – tutora / Representante legal 1

Primer apellido: Fecha de nacimiento:

Segundo apellido: Teléfono Fijo:

Nombre: Teléfono Móvil:

NIF/NIE/N.º Pasaporte: Correo electrónico:

Tipo de vía: Provincia:

Nombre vía: Municipio:

Nº: Piso: Puerta: Localidad:

Complemento a la dirección: Código postal: Isla:

Madre-Padre / Tutor – tutora / Representante legal 2

Primer apellido: Fecha de nacimiento:

Segundo apellido: Teléfono Fijo:

Nombre: Teléfono Móvil:

NIF/NIE/N.º Pasaporte: Correo electrónico:

Tipo de vía: Provincia:

Nombre vía: Municipio:

Nº: Piso: Puerta: Localidad:

Complemento a la dirección: Código postal: Isla:

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

¿Dispone de algún informe psicopedagógico previo?

- Sí No

Descripción

¿Padece una enfermedad que puede provocar, durante el tiempo de permanencia en la Escuela, la aparición de episodios o crisis ante los que sea imprescindible o vital la administración de algún medicamento?

- Sí No

Descripción

¿Alega discapacidad, enfermedad crónica, alergia o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud que la Escuela deba conocer y tener en cuenta?

- Sí No

Descripción

DATOS FAMILIARES ALUMNADO MENOR DE EDAD

El/La alumno/a tiene un único responsable responsable (familias monoparentales):	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Los padres y en su caso, las personas representantes de los menores de edad están separados, divorciados o han cesado la convivencia de hecho:	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Firma la solicitud de matrícula uno de los padres, madres o representantes legales al tener atribuida la guarda y custodia del menor sin limitación para gestionar todo lo necesario en el procedimiento de admisión y matrícula previo:	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Firma la solicitud de matrícula uno solo de los progenitores al tener atribuida esta facultad por sentencia, auto judicial o resolución de mediación:	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

En cumplimiento de la Resolución de 30 de junio de 2017, por la que se dictan instrucciones para la actuación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en los casos de padres, madres, separados, divorciados que hayan finalizado su convivencia, o representantes legales, respecto a sus descendientes o representados, menores de edad, en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, se presumirá que el padre, la madre o la persona representante legal actúa en el ejercicio de la patria potestad con el consentimiento del otro.

AUTORIZACIONES ALUMNADO MENOR DE EDAD**ENTREGA Y SALIDA DE ALUMNADO MENOR DE EDAD**

La relación de personas siguientes podrán recoger al menor justificadamente en la Escuela:

	Apellidos y nombre	NIF/ NIE /Nº Pasaporte
Persona autorizada 1		
Persona autorizada 2		
Persona autorizada 3		
Persona autorizada 4		
Persona autorizada 5		
Persona autorizada 6		

SALIDA ANTICIPADA DE ALUMNO/A MENOR DE EDAD POR AUSENCIA DE PROFESORADO A ÚLTIMA HORA

Como responsable/s legal/es, y siempre que se cuente con el visto bueno de la jefatura de estudios, se autoriza expresamente en caso de ausencia de profesorado a última hora del horario lectivo, la salida excepcional adelantada de la Escuela del alumno/a, asumiendo por nuestra parte cuantas responsabilidades se puedan derivar sobre cualquier incidente que el/la menor de edad, pudiera protagonizar o pudiera verse involucrado/a tras la salida anticipada.

Sí No

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES FUERA DE LA ESCUELA

Como responsables legales, y siempre que se cuente con el visto bueno de la jefatura de estudios, se autoriza expresamente, bajo nuestra responsabilidad, la salida de la Escuela del alumno/a, para la participación en actividades complementarias o extraescolares que se organicen fuera del centro escolar.

Sí No

CURSO 2025/2026
DOCUMENTO DE MATRÍCULA [4/11]
CICLO FORMATIVO



Consejería de Educación, Formación
Profesional, Actividad Física y Deportes
Dirección General de Ordenación de
Enseñanzas, Inclusión e Innovación

**CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DEL ALUMNADO EN
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.**

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente al centro docente al “tratamiento de imagen/voz de actividades de los centros de titularidad pública”, de manera que se pueda difundir en la divulgación de actividades escolares en los siguientes medios: página web del centro educativo, memorias de actividades, revistas culturales, APP de Alumnado y Familia, prensa y perfiles institucionales de redes sociales, siempre previo acuerdo del Consejo Escolar de la Escuela y con arreglo a lo previsto en la normativa general sobre protección de datos:

CONSIENTE

NO CONSIENTE

El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente, teniendo en cuenta que dicha revocación no surtirá efectos retroactivos.

CURSO 2025/2026
DOCUMENTO DE MATRÍCULA [5/11]
CICLO FORMATIVO



Consejería de Educación, Formación

Profesional, Actividad Física y Deportes

Dirección General de Administración

de Centros, Escolarización y

Servicios Complementarios

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USO Y TRATAMIENTO: "SOLUCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y TELEMÁTICOS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN G SUITE" DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente el uso y el tratamiento de los datos personales incluidos en la actividad de "Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE".

Ante la no aceptación de este consentimiento, el centro educativo garantizará el derecho a la educación del alumnado mediante otras alternativas que ofrece la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO⁽¹⁾⁽²⁾

CONSIENTE NO CONSIENTE

(1) El consentimiento aquí otorgado es requisito necesario para poder habilitar una cuenta de usuario para el uso de los servicios de Google.

(2) El consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente donde se otorgó el consentimiento
https://www.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/ate/gsuite/modelo_revocacion_consentimiento_gsuite.pdf

La selección de los servicios ofrecidos por el GSuite Educativo de la Consejería de Educación, principales, adicionales y de confianza, se ajustan a la estrategia educativa de implementación del GSuite Educativo de la Consejería de Educación. Estos servicios, podrán ser modificados, respetando los términos de uso y la política de privacidad de los mismos, quedando todos los cambios reflejados en la web del GSuite Educativo de la Consejería de Educación.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/gsuite/informacion-capa-dos/>

Finalidad de este documento de consentimiento:

- Solicitar al alumnado mayor de 18 años y a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 18 años del centro docente la autorización para proporcionarle una cuenta del GSuite Educativo de la Consejería de Educación y administrarla para el acceso a los servicios principales de Google y a los servicios adicionales (2), necesarios para ejercer la función educativa.
- Informar al alumnado mayor de 18 años y a los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 18 años del centro docente, del tratamiento "Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE" del alumnado.
- Recabar el consentimiento del alumnado mayor de 18 años y de los padres/madres, tutores/tutoras del alumnado menor de 18 años como base jurídica que permitirá el tratamiento "Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE" del alumnado.
- Informar que el consentimiento aquí otorgado podrá ser revocado en cualquier momento ante el propio centro docente donde se otorgó el consentimiento
https://www.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/ate/gsuite/modelo_revocacion_consentimiento_gsuite.pdf
- Informar que el centro educativo garantizará el derecho a la educación del alumnado mediante otras alternativas que ofrece la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes cuando no se otorgue el consentimiento.

Los datos recogidos al respecto del documento de consentimiento en esta solicitud van a formar parte del siguiente tratamiento:

Tratamiento:

"Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE"

Enlace al Registro de tratamientos de datos personales:

<https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodadedatos/tratamientos/eucl/dgoic/>

Responsable del tratamiento:

Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Sede Tenerife:

Avenida Buenos Aires, 3-5
Edificio Tres de Mayo, 4.^a planta
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922.42.35.00 (Centralita)
Fax: 922.42.38.06
dgoei.educacion@gobiernodecanarias.org

Sede Gran Canaria:

Calle Granadera Canaria, 2
Edificio Granadera Canaria, 1.^a planta
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928.45.54.00 (Centralita)
Fax: 928.45.57.42

Finalidad del tratamiento:

Descripción sencilla de los fines del tratamiento:

- Uso de la "Solución de servicios digitales y telemáticos para la comunicación y la colaboración G SUITE"
- Difusión de las actividades de los centros docentes públicos no universitarios.
- El apoyo a las enseñanzas dirigidas al alumnado y profesorado.
- El apoyo a programas, proyectos y redes educativas que requieran del uso de entornos web educativos de aprendizaje, de coordinación, colaboración, intercambio y almacenamiento de información, comunicación y difusión.
- La gestión de la información y del conocimiento generado por las personas usuarias, de forma individual o colectiva en los entornos web educativos.

Plazos o criterios de conservación de los datos: se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo).

Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).

Legitimación:

• Artículo 6.1.a) del RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

• Artículo 6.1.c) y e) del RGPD: El tratamiento se fundamenta en el cumplimiento de obligaciones legales y en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

• Artículos 83.1 y 92 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales.

• El artículo 2.1.l) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

• Artículo 24 («Espacios educativos virtuales y nuevos entornos para el aprendizaje y la comunicación») de la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Encargado del tratamiento:

Mediante Convenio entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y Google Ireland. (BOC - 2020/213. Lunes 19 de octubre de 2020 - Anuncio 3753 <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/213/006.html>) se designa como encargado de tratamiento a Google Limited con domicilio social en Gordon House, Barrow Street, Dublín 4, Irlanda.

Transferencias internacionales:

Se prevé la transferencia de datos:

• Se autoriza a Google Ireland Limited mediante convenio con la CEUCLD.

• Google Ireland Limited con domicilio social en Gordon House, Barrow Street, Dublín 4, Irlanda

Las transferencias internacionales están sujetas a las Cláusulas Contractuales Tipo (CCT) implementadas por Google (<https://cloud.google.com/security/compliance/eu-scc?hl=es>).

Delegados de protección de datos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Mediante Orden núm. 354/2020, de 6 de julio de 2020, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, modificada por la Orden núm. 853/2021, de 29 de diciembre de 2021, se designan como delegados de protección de datos en el Departamento:

• El Grupo de protección de datos personales de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, con respecto a los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes que ofrezcan enseñanzas no universitarias en cualquiera de los niveles establecidos en la legislación reguladora del derecho a la educación, y con respecto a cualesquiera otras entidades y centros no universitarios, públicos y dependientes de su ámbito competencial.

Datos de contacto: vce.educacion@gobiernodecanarias.org

• La Secretaría General Técnica del Departamento, con respecto a los centros directivos y órganos dependientes de los mismos no incluidos en el apartado anterior.

Datos de contacto: sgt.ceu@gobiernodecanarias.org

Tenerife: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio Tres de mayo, planta 6.^a, 38071 Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922 423 500.

Gran Canaria: Calle Granadera Canaria, 2, Edificio Ganadera Canaria, planta 2.^a, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono 928 455 400.

Derechos de personas interesadas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.

• Presentación de reclamaciones (ante la Sede electrónica del Gobierno de Canarias):

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/frmatis/5211

• Presentación de reclamaciones (Presencial): ante cualquiera de las oficinas de registro (<http://www.gobiernodecanarias.org/oficinasderegistro/>) del Gobierno de Canarias, así como a los demás registros regulados por el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control:

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) es la autoridad estatal de control independiente encargada de velar por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos. Garantiza y tutela el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal de los ciudadanos.

Presentación de reclamaciones (ante la Sede electrónica de la AEPD): <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/nuevaReclamacion.jsf?QID=Q500&ce=0>

Derecho a la retirada del consentimiento:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 7.3) el interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

La retirada se realizará mediante la firma del documento de revocación entregado en el centro educativo en cualquier momento. Documento de revocación disponible en:

https://www.gobiernodecanarias.org/medusa/contenidosdigitales/ate/gsuite/modelo_revocacion_consentimiento_gsuite.pdf

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada en:

<https://www.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/gsuite/tratamiento-datos/informacion-capas-dos/>



SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

Declaro bajo mi responsabilidad que no simultaneo estudios en régimen oficial y a tiempo completo, de acuerdo con lo establecido en el anexo de la Orden de 27 de marzo de 2007, modificado por la Orden de 19 de marzo de 2009 (BOC n.º 62, de 31 de marzo), salvo si se trata de enseñanzas de música, danza, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, enseñanzas oficiales de idiomas o enseñanzas deportivas. A estos efectos, los estudios universitarios a curso completo también se consideran enseñanzas postobligatorias.

VÍA DE ACCESO A LOS ESTUDIOS

El alumnado de nuevo ingreso debe seleccionar a continuación por cuál de las siguientes vías de acceso accede a la titulación en la que se está matriculando:

Acceso directo

Pruebas de acceso realizadas

¿Realizó prueba de acceso de la parte general?

Sí

No

¿Realizó prueba de acceso de la parte específica?

Sí

No

Lugar de realización: EASD Gran Canaria Otro:

Año de realización de la prueba:

FORMACIÓN PREVIA

TITULACIÓN DE ACCESO:

Seleccione el título de acceso:

Centro escolar de procedencia:

Último año cursado:

¿CÓMO CONOCISTE LA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO GRAN CANARIA?

Indica como conociste por primera vez a la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria:

<input type="checkbox"/> Instagram	<input type="checkbox"/> Facebook	<input type="checkbox"/> Televisión
<input type="checkbox"/> Radio	<input type="checkbox"/> Prensa escrita	<input type="checkbox"/> Entorno de amigos o familiar
<input type="checkbox"/> Canarias Skills		
<input type="checkbox"/> Otros medios (Especificar): 		

INFORMACIÓN CONTROL DE ACCESO A LA ESCUELA

El alumnado mayor de edad que se ha matriculado en la EASD Gran Canaria en horario de mañana **asume el compromiso de cumplimiento de las siguientes normas** de organización y funcionamiento, en beneficio de toda la comunidad educativa.

1.º HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO:

Durante el turno de mañana convive alumnado menor de edad con alumnado mayor de edad. Hay un deber de custodia del centro hacia el alumnado menor de edad, por lo que **se debe colaborar con la conserjería y el profesorado de guardia en el control de los accesos rodados y peatonales, siguiendo en todo momento sus instrucciones y los horarios de acceso que se establezcan por el centro.**

2.º ACCESO CON VEHÍCULOS:

El alumnado que quiera acceder al centro con su vehículo particular, **únicamente podrá hacerlo hasta las 8:30 horas** (excepto personas con permiso para aparcar en las plazas adaptadas).

3.º NORMAS DE CONVIVENCIA (*):

Todo el alumnado tiene el deber de respetar al profesorado y de reconocer su autoridad, tanto en el ejercicio de su labor docente y educativa como en el control del cumplimiento de las normas de convivencia y de la organización y funcionamiento del centro. Por tanto, el alumnado:

- Tiene que identificarse ante requerimiento de cualquier profesor/a del centro, en particular del profesorado de guardia, y de personal de conserjería.
- Tiene la obligación de mostrar su carnet de estudiante, DNI o NIE para comprobar su edad si se quiere salir del centro en turno de mañana.
- Debe cumplir las indicaciones del profesorado de guardia, en particular en todo aquello que tenga relación con acceder y salir del centro.

* DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

He leído y acepto la información de control de acceso a la Escuela:

Sí

No

INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS Y PROYECTOS

En relación a las ideas, trabajos y proyectos generados en cualquier nivel de enseñanza en que se encuentre matriculado el alumnado de este centro, la EASD Gran Canaria informa de los siguientes aspectos:

- En el centro únicamente se producen trabajos y proyectos como instrumentos de evaluación o resultados de actividades complementarias y extraescolares, nunca con otros fines personales y/o lucrativos.
- Todos los instrumentos de evaluación, y específicamente los Proyectos Finales (ciclos LOGSE), Proyectos de especialidad (ciclos LOE), y Trabajos Fin de Estudios (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño), quedarán en posesión física del centro durante los 6 meses posteriores a su calificación, y en todo caso hasta que se resuelvan las posibles reclamaciones. Una vez superado este tiempo, y previa solicitud por escrito del alumnado a través de la administración del centro durante los siguientes 6 meses, podrán ser devueltos a su autor/a. La EASD Gran Canaria se reserva el derecho a la destrucción de los instrumentos de evaluación pasados estos 12 meses de procedimiento.

El calendario de solicitud de devolución de Proyectos Finales (ciclos LOGSE), Proyectos de especialidad (ciclos LOE), y Trabajos Fin de Estudios, y las fechas de retirada de los mismos, serán publicadas cada curso.

- El alumnado autoriza sin ningún derecho adicional, de manera indefinida, a utilizar en el material publicitario, pedagógico y de cualquier otra índole relacionado con la actividad de la EASD Gran Canaria, y nunca con fines lucrativos, todo tipo de información sobre los trabajos, ideas y proyectos realizados en el centro. En el caso de publicación del proyecto, se hará constar el autor y el origen y función original del trabajo.
- En cualquier caso, el alumnado autor de tales ideas, trabajos y proyectos, tendrá plena disposición y derecho exclusivo a la explotación de la obra sin más limitaciones que las contenidas en la normativa de propiedad intelectual e industrial (Ley de Propiedad Intelectual por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril).

He leído y acepto la información sobre derechos en relación a los trabajos y proyectos de la Escuela:

Sí

No

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA A ESTE DOCUMENTO DE MATRÍCULA

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO	SOLICITANTE QUE DEBE APORTAR	APORTADA
Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno/a Alumnado extranjero: Fotocopia del NIE y Pasaporte del alumno/a	TODOS	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte de los padres/tutores legales	Menores de edad	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte de personas autorizadas para recogida de menores	Menores de edad	<input type="checkbox"/>
Certificación académica de calificaciones del centro de origen en la que conste la promoción de curso o terminación de estudios con propuesta para titulación y nota media o fotocopia de Título y original para su cotejo en la Secretaría del centro	TODOS	<input type="checkbox"/>
Documento en el que conste el n.º de la Seguridad Social del alumno/a: Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno/a sea beneficiario/a de prestación sanitaria	TODOS	<input type="checkbox"/>
Documentación médica justificativa (certificado grado discapacidad, informes médicos)	Si se alega esta situación	<input type="checkbox"/>
Documento de homologación o convalidación de títulos o estudios extranjeros o documento justificativo de haberse solicitado ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Si se alega esta situación	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de sentencia, auto judicial o resolución de mediación sobre guardia y custodia, patria potestad o tutela de menores	Situación de separación o similar	<input type="checkbox"/>
Adquirir documentación en la conserjería del centro. Abonar importe exacto: 10€ (incluye el seguro escolar)	TODOS	<input type="checkbox"/>

ALUMNADO QUE PROMOCIONA Y REPETIDORES	SOLICITANTE QUE DEBE APORTAR	APORTADA
Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno/a Alumnado extranjero: Fotocopia del NIE y Pasaporte del alumno/a	TODOS	<input type="checkbox"/>
Adquirir documentación en la conserjería del centro. Abonar importe exacto: 10€ (incluye el seguro escolar)	TODOS	<input type="checkbox"/>

ACEPTACIÓN Y FIRMA

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos y están completos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 2025.